DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 10330
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER2849

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
COE	26	**MOVIL**	C	COMUNIDAD
FECHA	07 de marzo de 2017	**HORA**	11:35	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Calle 71 J Bis Sur No. 27 N - 92	**ÁREA DIRECTA**	120 m²				
SECTOR CATASTRAL	Paraiso Quiba	**POBLACIÓN ATENDIDA**	7				
UPZ	67 – Lucero	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	5
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**	1				
CHIP	AAA0171YEBS	**OFICIO REMISORIO**	CR-27082				

2. TIPO DE EVENTO

ESTRUCTURAL: Daño leve.

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

En atención al radicado de la referencia, en el cual se solicita visita técnica al predio de la Calle 71 F No. 27 L – 89 Sur Barrio Paraíso, me permito informarle que según verificación realizada a la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, se pudo establecer que el predio en mención no cuenta con

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

dirección catastral, logrando establecer que la ***vivienda evaluada*** se encuentra emplazada en un predio de gran extensión con nomenclatura Calle 71 J Bis Sur No. 27 N - 92, Sector Catastral Paraíso Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar; nomenclatura que será usada como dirección correcta para el presente informe.

3. ANTECEDENTES:

Una vez revisado los antecedentes para el predio de la referencia encontramos que este se encuentra ubicado en el Sector Catastral Paraiso Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para el sector. De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, se encuentra zona de Amenaza Alta por fenómenos de Remoción en Masa.

De igual manera, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER emitió Concepto Técnico CT - 7005 de 26 de julio de 2013 y CT-7980 de 15 de julio de 2015 (Adenda al CT-7005), en el cual se definió el polígono de amenaza por avenidas torrenciales para la Quebrada Peña Colorada. De acuerdo con los Conceptos Técnicos y a la fecha de emisión del mismo (26 de julio de 2013) el predio de la Calle 71 J Bis Sur No. 27 N – 92 del Sector Catastral Paraíso Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar al parecer no se encontraba edificado y fue catalogado en Zona de Amenaza Alta por Avenidas Torrenciales.

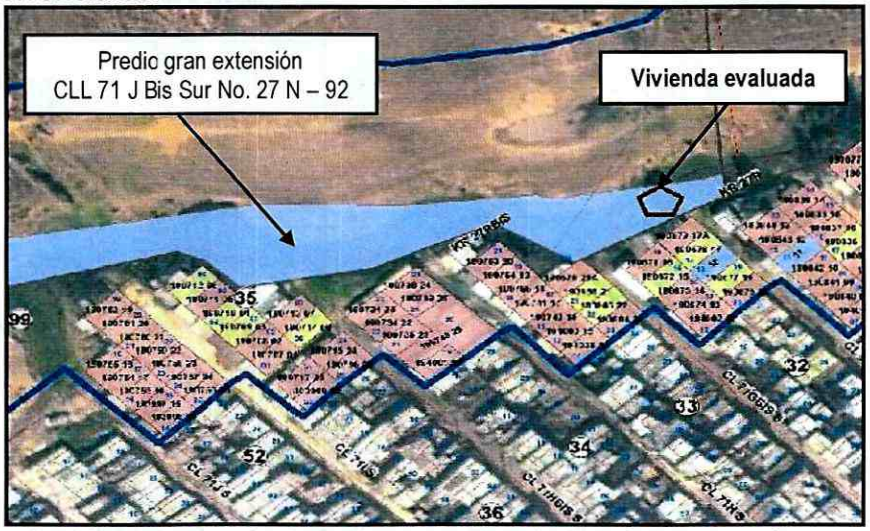


Figura 1. Localización Vivienda evaluada emplazada en el predio de la Calle 71 J Bis Sur No. 27 N – 92, Sector Catastral Paraíso Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar. (CT-7005)

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado de la referencia personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día siete (07) de marzo de 2017 al predio de gran extensión ubicado en la Calle 71 J Bis Sur No. 27 N – 92 del Sector Catastral Paraíso Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar.

El sector evaluado corresponde a una zona plana, con vías de acceso sobre el terreno natural; teniendo en cuenta que las construcciones corresponden a desarrollos informales (viviendas en material de recuperación y en material prefabricado), no cuentan con conexiones de acueducto, alcantarillado, como tampoco con energía eléctrica.

La vivienda evaluada corresponde a una construcción en material de recuperación de un (01) nivel, presenta deficiencias constructivas relacionadas con los materiales con los que fue construida y con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. En la inspección visual realizada se identificó que la vivienda fue construida a aproximadamente 1.0 metros del cauce principal de la Quebrada Peña Colorada. A pesar de las deficiencias constructivas que presenta la edificación, no se observan daños importantes sobre esta, como fisuras, grietas, pérdida de verticalidad, deformaciones o asentamientos diferenciales; tampoco se evidencias afectaciones geotécnicas en el sector.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1. Vista vivienda emplazada en el predio de gran extensión de la Calle 71 J Bis Sur No. 27 N – 92



Foto No. 2. Vista vivienda emplazada en el predio de gran extensión de la Calle 71 J Bis Sur No. 27 N – 92

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto No. 3. Quebrada Peña Colorada

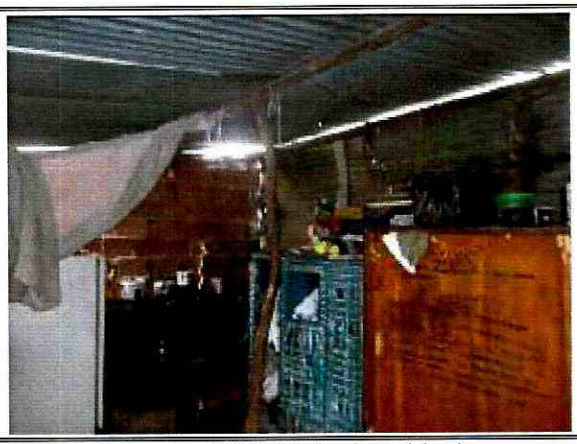


Foto No. 4. Vista interior de la vivienda

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Alto riesgo de afectación de la vivienda evaluada emplazada en el predio de la Calle 71 J Bis Sur No. 27 N – 92 del Sector Catastral Paraíso Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar, por encontrarse dentro del polígono de afectación de amenaza alta por avenidas torrenciales e inundación de la Quebrada Peña Colorada.

- Aumento progresivo de la pérdida de verticalidad de los elementos divisorios y de cerramiento perimetral que componen la vivienda evaluada emplazada en el predio de la Calle 71 J Bis Sur No. 27 N – 92 del Sector Catastral Paraíso Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda evaluada emplazada en el predio de la Calle 71 J Bis Sur No. 27 N – 92 del Sector Catastral Paraíso Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atiende la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de la misma. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda evaluada emplazada en el predio de la Calle 71 J Bis Sur No. 27 N – 92 del Sector Catastral Paraíso Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por deficiencias constructivas identificadas en la misma. Sin embargo, es altamente vulnerable por encontrarse dentro del polígono de afectación de amenaza alta por avenidas torrenciales e inundación de la Quebrada Peña Colorada.

9. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del predio visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los responsables de la vivienda evaluada emplazada en el predio de la Calle 71 J Bis Sur No. 27 N – 92 del Sector Catastral Paraíso Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar, dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de indagar si existen proyectos encaminados a otorgar subsidios para mejoramiento de vivienda y/o adquisición de vivienda digna. Dichas entidades son: A nivel nacional, Ministerio de Vivienda y las Cajas de Compensación Familiar, las cuales promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda y en el Distrito Capital: Metrovivienda, Secretaria Distrital de Hábitat y Caja de la Vivienda Popular.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

demolición de inmuebles ubicados en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, ejecutar en coordinación con los organismos competentes, las acciones de prevención a fin de evitar la generación de desarrollo de viviendas informales en el predio de gran extensión de la Calle 71 J Bis Sur No. 27 N – 92 del Sector Catastral Paraíso Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co